

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**TABLÓN DE ANUNCIOS  
SECRETARÍA**

Por medio de la presente le comunico, para su conocimiento y a los efectos oportunos, que por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, se ha dictado el Decreto que a continuación se transcribe:

*“De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:*

**PRIMERO.-** *Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día 15 de noviembre de 2013, a las 08:30 horas, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:*

**ORDEN DEL DÍA**  
**Parte resolutive**

- Punto primero.-** *Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de 27/09/13 y 18/10/13.*
- Punto segundo.-** *Dictamen referente a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2014 y de la Plantilla de Personal.*
- Punto tercero.-** *Dictamen referente a la propuesta de los Grupos Municipales del P.S.O.E., I.U., UPyD Y ERES relativa a la prórroga de la aplicación del incremento del tipo impositivo del I.B.I. y en relación a la validación de la Ley General de Presupuestos Generales de España.*
- Punto cuarto.-** *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. relativa a la inclusión en los presupuestos de 2014 de una partida para la mejora de zonas verdes y de recreo en la urbanización Peralta, así como otras medidas para dicha barriada.*
- Punto quinto.-** *Dictamen referente a la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Recusos Humanos relativa a la modificación de la redacción de las bases de las bolsas de empleo para la provisión temporal de necesidades de personal laboral no permanente.*
- Punto sexto.-** *Dictamen referente a la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Educación relativa a instar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial a la firma del Convenio para la construcción del espacio escénico de tipo medio de Alhaurín de la Torre.*
- Punto séptimo.-** *Dictamen referente a la propuesta del SR. Concejel Delegado de Bienestar Social e Igualdad relativa a la Lucha contra la Violencia de Género.*
- Punto octavo.-** *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.*
- Punto noveno.-** *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de I.U.L.V.-C.A. por una sociedad libre de Violencia de Género.*
- Punto décimo.-** *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de ERES relativa a la elaboración de un Plan Municipal de Igualdad Hombre-Mujer, Plan Municipal de Prevención de la Violencia de Género y Campaña de Sensibilización.*

C.I.F. P-2900700-B

Código Seguro De Verificación:	dXWptw3NMavJ83rDct81KQ==	Fecha	11/11/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Auxilladora Gómez Sanz		
Url De Verificación	http://veirifima.alhaurindelatorre.es//verifirma/code/dXWptw3NMavJ83rDct81KQ==	Página	43/44



**Punto undécimo.-** Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de UPyD relativa al apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular de reforma de la Ley Electoral de Andalucía.

**Punto duodécimo.-** Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de ERES relativa a la defensa del préstamo gratuito en Bibliotecas Públicas Municipales.

**Punto decimotercero.-** Asuntos urgentes si los hubiere.

**Parte no resolutive**

**Punto decimocuarto.-** Toma en conocimiento de la renuncia a su cargo de concejal presentada por D. Enrique Rodríguez Castellón, del Grupo Municipal del P.S.O.E.

**Punto decimoquinto.-** Toma en conocimiento de la renuncia a su cargo de concejal presentada por D. Antonio Sánchez Montero, del Grupo Municipal del P.S.O.E.

**Punto decimosexto.-** Dar cuenta de Decretos/Resoluciones y preguntas sobre acuerdos de la J.G.L.

**Punto decimoséptimo.-** Ruegos y preguntas.


**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.-** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital. El Alcalde. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General. Fdo.: M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz.”

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede Vd. interponer potestativamente recurso de reposición ante el Alcalde – Presidente en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al recibo de esta notificación, al amparo del artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de R.J.A.P. y del P.A.C. o bien directamente recurso Contencioso – administrativo ante la Sala de Málaga del T.S.J.A., en el plazo de dos meses, en base a los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa – Administrativa.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital  
La Secretaria General  
Fdo: M<sup>a</sup>. Axiliadora Gómez Sanz

Código Seguro De Verificación:	dxWptw3NMavJ83rDct81KQ==	Fecha	11/11/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Maria Auxiliadora Gómez Sanz			
Url De Verificación	<a href="http://veirifima.alhaurindelatorre.es//verifirma/code/dxWptw3NMavJ83rDct81KQ==">http://veirifima.alhaurindelatorre.es//verifirma/code/dxWptw3NMavJ83rDct81KQ==</a>	Página	44/44	